



BASES DEL CONCURSO DE UN LOGOTIPO Y NOMBRE PARA REPRESENTAR AL CONSEJO DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA DE CASTILLA- LA MANCHA

1. Objetivo

Diseño de un logotipo y un nombre, destinados a ser la imagen representativa del Consejo de Colegios de Enfermería de CLM.

2. Participantes

- Podrán concurrir a este concurso todas las personas que lo deseen, siendo requisito indispensable pertenecer a alguno de los Colegios Oficiales de Enfermería de la región.
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos trabajos.
- La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

3. Requisitos/ aspectos valorables

- Se presentarán en formato digital, adjuntando un archivo con el logotipo en formato JPG, con la resolución suficiente para poder utilizarlo en aplicaciones informáticas (tamaño de archivo recomendado a partir de 2 MB).
- Tanto el logotipo como el nombre, deberán reflejar de un modo fácil, integrador, inequívoco y actual la naturaleza e imagen del Consejo de Colegios de Enfermería CLM.
- Justificación de la propuesta, que contendrá todos aquellos elementos que a juicio del creador expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado del trabajo.
- Los trabajos deberán ser necesariamente originales e inéditos, no se aceptarán trabajos realizados por personas distintas al autor y no se aceptarán trabajos que hayan sido premiados con anterioridad en otro concurso.

4. Presentación y envío

4.1. Mediante correo electrónico a la siguiente dirección:

administracion@consejoenfermeriaclm.com, con el nombre del asunto: Concurso de Logotipo y Nombre del [Consejo de Colegios de Enfermería CLM](#).

El email debe contener la siguiente información:

1. Trabajos presentados (hasta 2) con el título del trabajo en el nombre de archivo.

2. Un documento word con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante
- Seudónimo
- NIF o NIE
- Dirección de correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto

El Consejo de Colegios de Enfermería CLM garantizará el completo anonimato de los trabajos presentados entre su recepción y valoración por parte del jurado, de forma que este último únicamente pueda consultar los trabajos sin ningún tipo de información.

Para ello la secretaría del Consejo de Colegios de Enfermería CLM disociará los datos previamente a la valoración del Jurado.

5. Plazo de presentación

La fecha límite de presentación será el día 30 de junio de 2024.

6. Jurado

- El jurado estará compuesto por los miembros de La Junta de Gobierno del CA.
- El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.
- El Concurso se resolverá de común acuerdo por los miembros del Jurado, dando publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica al participante premiado.

7.Premio

- Un único premio de 500 euros.
- La entrega del premio se realizará en un acto público coincidiendo con una Jornada Autonómica que se celebrará en Toledo en el mes de octubre.
- El trabajo premiado pasará a ser propiedad del Consejo de Colegios de Enfermería CLM, que se reserva todos los derechos sobre el mismo y podrá utilizarlo posteriormente sin fines comerciales.

8. Observaciones

- Todos aquellos trabajos que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificados.
 - El autor de la propuesta ganadora, con la sola presentación acepta las condiciones establecidas en las presentes bases y el fallo del jurado, percibiendo por la cesión del trabajo y derecho de autor el premio establecido.
 - El Consejo de Colegios de Enfermería CLM, se reserva la posibilidad de utilizar libremente el trabajo que resulte ganador de acuerdo a sus necesidades e intereses.
 - El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.
-